



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 01 de noviembre de 2023  
**H.C.M. PIE N° 161/23**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



*E. 69 89*

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 121 de 01 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 156/23, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 161/23**

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica N° 330/2023 Ley Modificatoria a la Ley N° 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, habiendo tomado conocimiento de las respuestas emitidas a la PIE N° 69/23 Ampliatoria, referente al avasallamiento en Horno Khasa, dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías que correspondan, remita con documentación de respaldo, respuesta a la presente **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**:

1. Habiendo manifestado en el Informe CITE U.C.D.U. N° 188/2023 que los procesos administrativos instaurados por avasallamiento de Áreas Municipales a Doroteo Miranda, Zaida Carrillo, Felipe Cervantes y Epifanio Mamani, se encuentran en diferentes fases del proceso administrativo de acuerdo a detalle del Cronograma desarrollado en el informe antes citado en cumplimiento al Reglamento de Control Técnico Urbano aprobado mediante D.M. N° 94/21, informe cual es la situación actual de cada caso, precisando los actuados del Ejecutivo Municipal y si corresponde de los particulares involucrados, toda vez que ya transcurrió un tiempo prudente para conocer **resultados objetivos** con el fin de recuperar los predios Municipales avasallados.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yofanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

